EXTRACTO

Guillermo Loayza Díaz, en representación de la empresa **Agrícola Santa María Ltda**., RUT N° 77.784.970-0, domiciliada en Benavente N° 715, oficina 105, comuna de La Serena, solicita traslado de: a) 8 acciones del canal Jacoba Cortés equivalente a 8 l/s para ser extraídas gravitacionalmente desde un punto en la ribera izquierda del río Turbio, definido por las coordenadas UTM Norte 6.697.354 m. y Este 365.722 m., referida al Datum WGS 84, aproximadamente en el Km. 108,3 de la Ruta 41, comuna de Vicuña, provincia de Elqui, para uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, La bocatoma del canal Jacoba Cortés se ubica en la ribera izquierda del río Turbio a 1 km. Aguas arriba del puente Huanta. b) 4 acciones del canal Jacob Cortés equivalente a 4 l/s para ser extraídas gravitacionalmente desde un punto en la ribera izquierda del río Turbio, definido por las coordenadas UTM Norte 6.697.205 m. y Este 363.252 m., referida al Datum 1956, aproximadamente en el Km. 106 de la Ruta 41, comuna de Vicuña, provincia de Elqui, para uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo. La bocatoma del canal Jacoba Cortés se ubica en la ribera izquierda del río Turbio a 1 km. aguas arriba del puente Huanta.

AvisosLegales LATERCERA